

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 641-2011 /MDSM

San Miguel, 22 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

VISTOS, el memorando N°779-2011-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, el informe N°498-2011-GAJ/MDSM emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el memorando N°929-2011-GPP/MDSM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°095-2010/MDSM; la Municipalidad Distrital de San Miguel aprueba su Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2011, por un monto de S/. 39'728,651.00 (treinta y nueve millones setecientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y uno con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través de memorando de vistos la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático vía habilitaciones y anulaciones presupuestarias;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40° de la ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático aquellas que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente, a través de habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para las actividades y proyectos, constituyendo las anulaciones, la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos y las habilitaciones más bien el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones. Por otra parte señala el mismo dispositivo que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, la directiva N°005-2010-EI/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en su artículo 24° señalan que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso; las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias;

Por las consideraciones expuestas, y en uso a las atribuciones conferidas al alcalde mediante la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático durante el mes de agosto del año fiscal 2011, en la Municipalidad Distrital de San Miguel de la provincia de Lima del departamento de Lima, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de agosto del año fiscal 2011.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la remisión de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima para mantener actualizado el marco presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. Gonzalez Navarro
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE





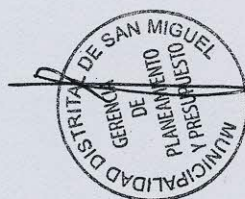
ANEXO N° 3
FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2011
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS
(RESUMEN A NIVEL DE GÉNERICA DE GASTO)
En Nuevos Soles

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL						MES DE AGOSTO			
FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB PROGRAMA FUNCIONAL	PROGRAMA ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE TRANSACCIÓN	GENERICA DEL GASTO	HABILITACIONES	ANULACIONES
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000 SIN PROGRAMA	1 000110 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales		9,600
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	55,570	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	6,590	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	308,596	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	10,569	
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0000 SIN PROGRAMA	1 000267 GERENCIAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros		57,845
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	120,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	784,500	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	4. Donaciones y Transferencias	7,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	5. Otros Gastos	21,390	
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0000 SIN PROGRAMA	2006801 CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros		716,699
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	310,400	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	10,399	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	10,474	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	1,000	
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014 ORDEN INTERNO	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0000 SIN PROGRAMA	1000587 EFECTUAR ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales		5,000
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	44,630	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	872,073	
					07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	93,513	
					07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	1	
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0000 SIN PROGRAMA	2005564 CONSTRUCCIÓN DE BARRERA DE PROTECCIÓN COSTERA	09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales		15,889
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	16,500	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	8,800	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	1,448	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	3,320	
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	0000 SIN PROGRAMA	1000705 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios		2,816
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	8,800	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	1,448	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	3,320	
					09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	3,320	
015 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0074 VÍAS URBANAS	0000 SIN PROGRAMA	1000654 MANTENIMIENTO DE VÍAS, VEREDAS, SEMÁFOROS, SEÑALIZACIÓN DE PISTAS	09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	130,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	36,500	
					07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	133,058	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	9,580	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	1,000	
017 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0000 SIN PROGRAMA	2013222 MEJORAMIENTO DE PARQUES, BERMAS CENTRALES	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros		1,000
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	1,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	1,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	1,000	
					08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales	1,000	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ANEXO N° 3
FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2011
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS
(RESUMEN A NIVEL DE GÉNÉRICA DE GASTO)
En Nuevos Soles

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL					En Nuevos Soles					MES DE AGOSTO	
FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB PROGRAMA FUNCIONAL	PROGRAMA ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA DEL GASTO	HABILITACIONES	ANULACIONES		
017 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0086 LIMPIEZA PÚBLICA	0000 SIN PROGRAMA	1000584 EFECTUAR LA LIMPIEZA PÚBLICA	08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados 09 Recursos Directamente Recaudados 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 1. Personal y Obligaciones Sociales 3. Bienes y Servicios 6. Adquisición de Activos No Financieros	15,000 104,210 1,004,900 155,000	118,700 16,955 41,000 180,000		
017 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO	0000 SIN PROGRAMA	1000586 MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES	08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 1. Personal y Obligaciones Sociales 3. Bienes y Servicios	30,000 55,787 791,080	33,600 13,000 3,058,709		
017 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO	0000 SIN PROGRAMA	2143479 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LOS PASAJES LOS CANALES Y JOSÉ ANDRÉS RAZURI DE LA URB. MARANGA III ETAPA Y DE LOS PARQUES ISLA DEL GALLO	07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	370,300			
017 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO	0000 SIN PROGRAMA	2145755 MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALICIA MALDONADO Y REHABILITACIÓN DE VEREDAS EN LOS PASAJES SAN JUAN MARIAS, VIRGEN DE LA INMACULADA C. SAN JOSÉ Y ZONA LATERAL,	07 Fondo de Compensación Municipal	2 Gastos Presupuestarios	6. Adquisición de Activos No Financieros	365,000			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ANEXO N° 3
FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2011
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS
(RESUMEN A NIVEL DE GÉNÉRICA DE GASTO)
En Nuevos Soles

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB PROGRAMA	PROGRAMA ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE TRANSACCIÓN	GÉNÉRICA DEL GASTO	HABILITACIONES	ANULACIONES
019 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0000 SIN PROGRAMA	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA	08 Impuestos Municipales 08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 6. Adquisición de Activos No Financieros 1. Personal y Obligaciones Sociales 3. Bienes y Servicios 6. Adquisición de Activos No Financieros	19,500 14,698 34,193 2,000	
020 SALUD	043 SALUD COLECTIVA	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	230,587 25,000	
021 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES	0101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	0000 SIN PROGRAMA	EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	08 Impuestos Municipales	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	31,912	
023 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0000 SIN PROGRAMA	APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE	09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	104,500	16,500
023 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0000 SIN PROGRAMA	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	08 Impuestos Municipales 08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 6. Adquisición de Activos No Financieros 1. Personal y Obligaciones Sociales	93,750 10,240 6,883	5,650
023 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0000 SIN PROGRAMA	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	08 Impuestos Municipales 08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 6. Adquisición de Activos No Financieros 1. Personal y Obligaciones Sociales	278,046 400 15,811	17,546 1,099 4,747
					08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados	2 Gastos Presupuestarios 2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios 1. Personal y Obligaciones Sociales	94,300 9,334	1,800 2,935
TOTAL GENERAL								6,565,190	6,565,190

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Municipalidad Distrital de San Miguel
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Municipalidad Distrital de San Miguel
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. ESTEBAN ESPINOZA AMESQUITA
GERENTE

Econ. ESTEBAN ESPINOZA AMESQUITA
GERENTE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
CERTIFICA: Que el presente documento es copia
Fiel de su original, debidamente Archivado en el
acervo documentario de esta Corporación Municipal.
San Miguel,

Abog. Vicente E. Gonzalez Navarro
SECRETARIO GENERAL

22 NOV. 2011

